

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01-37
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN:3

RESOLUCIÓN No. 0100
(Mayo 31 de 2016)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE UNAS SUMAS
CAUSADAS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
AL ALCALDE MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2016.**

El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994, Acuerdo No. 04 de 2016, Decreto No. 069 de 2011, Decreto Nacional No. 231 de 2016, y:

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 04 del 16 de marzo de 2016, fueron establecidos los viáticos para el Alcalde Municipal, según lo establecido en el Decreto 231 de 2016.
- B. Que el parágrafo 5º del Decreto 225 del 12 de febrero de 2016, establece que el tope máximo para el reconocimiento de viáticos diarios para comisiones al interior del país de los Alcaldes del Distrito y Municipios clasificados en categoría quinta y sexta, será el correspondiente para el Alcalde del Municipio o Distrito de cuarta categoría, de acuerdo con la Escala de viáticos fijada por el Gobierno Nacional.
- C. Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, expidió el decreto No. 231 del 12 de febrero de 2016 "POR EL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE VIÁTICOS", y el Decreto 225 del 12 de febrero de 2016, Fija los límites máximos salariales y el Artículo 2º del Decreto No. 231 de 2016, establece: "*Cuando el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento del valor fijado*", según se relaciona a continuación:

BASE DE LIQUIDACIÓN (Decreto 231-2016)	VIÁTICOS DIARIOS EN PESOS (Decreto 231-2016)	50% VIÁTICOS DIARIOS SIN PERNOCTAR	CATEGORÍA (Decreto 225 - 2016)	LÍMITE MÁXIMO SALARIAL (Decreto 225 - 2016)
De \$ 4'709.327 a \$ 6'582.017	Hasta \$ 267.647	\$133.823.50	CUARTA	\$ 5'683.111

- D. Que el Alcalde Municipal se ha desplazado en cumplimiento de comisiones oficiales durante el mes de MAYO de 2016, con el fin de adelantar gestiones propias de su cargo, ante los diferentes estamentos del orden departamental, departamento de Caldas y corregimientos del Magdalena Medio, para asegurar el avance de los proyectos y programas contemplados en el Programa de Gobierno "SONSÓN PROGRESA" y el normal funcionamiento de la Administración a su cargo.
- E. Que en orden a lo antes expuesto y debidamente facultado, el Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el reconocimiento y pago por concepto de VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE, al Alcalde Municipal de Sonsón, por comisiones oficiales cumplidas durante el mes de

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co





**MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE**

CODIGO: 100.01-37

**FECHA
ACTUALIZACION:**
Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN:3

RESOLUCIÓN No. 100, hoja 2/2

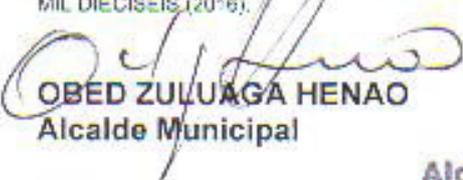
MAYO de 2016, la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$ 4'137.405) M.L. según la siguiente relación:

FECHA	LUGAR - ENTIDAD - OBJETO COMISIÓN	VIÁTICOS
Mayo 4	MEDELLÍN: Secretaría de Educación, tema cobertura educativa	\$ 535.294
Mayo 5	EPM. Firma de convenio proyectos deportivos	
Mayo 6	LA DORADA-CALDAS, asistencia a asistencia POMCA Rio La Miel	\$133.823.50
Mayo 10	Entrega de documentos convenio transporte escolar MEDELLIN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	\$802.941
Mayo 11	Taller Herramientas de gestión cambio climático Cornare Valles de San Nicolás	
Mayo 12	MEDELLÍN -IDEA-Auditorio reunión Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	
Mayo 13	GOBERNACIÓN Encuentro sobre gestión y control fiscal ambiental – Cornare-Secretaría de Agricultura.	\$133.823.50
Mayo 17	MEDELLÍN -CUARTA BRIGADA, zona con el Comandante, asunto compra explosivos para mantenimiento vial. Reunión Empresa de eventos Sonsón.	\$802.941
Mayo 18	BOGOTÁ D.C. Citación FONPEP, capacitación y notificación asignación de recursos del FONPET.	
Mayo 19	MEDELLÍN-Universidad Remington sede principal- Seminario Taller contratación estatal.	
Mayo 20	MEDELLÍN Reunión con doctora Liliana Rendón, Secretaría de Participación Ciudadana, asunto solicitud volcuetas	\$133.823.50
Mayo 23	RIONEGRO: Sesión Ordinaria Consejo Directivo de Cornare, Regional Valles de San Nicolás	\$802.941
Mayo 24	MEDELLÍN-CLUB ROTARIO, Coordinar Brigadas de Salud con especialistas. Reunión en el DAPARD y Reunión con Director Jurídico de CORONA.	
Mayo 25	MEDELLÍN- Gobernación de Antioquia – Comité Interinstitucional de seguridad vial para el Oriente	
Mayo 26	MAGDALENA MEDIO, corregimiento de San Miguel, reunión con la comunidad Y funcionarios de Argos.	\$133.823.50
MAYO	Gastos de combustible, parqueadero y peajes	\$ 122.700
VALOR TOTAL VIÁTICOS MAYO		\$3.602.111

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DADA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co


Sonsón
Progreso